



— BUREAU OF —
RECLAMATION

Directrices operativas y estrategias para la operación de los Lagos Powell y Mead posterior al 2026: Borrador de la declaración de impacto ambiental (EIS por sus siglas en inglés)

Reuniones públicas virtuales: 29 de enero y 10 de febrero de 2026

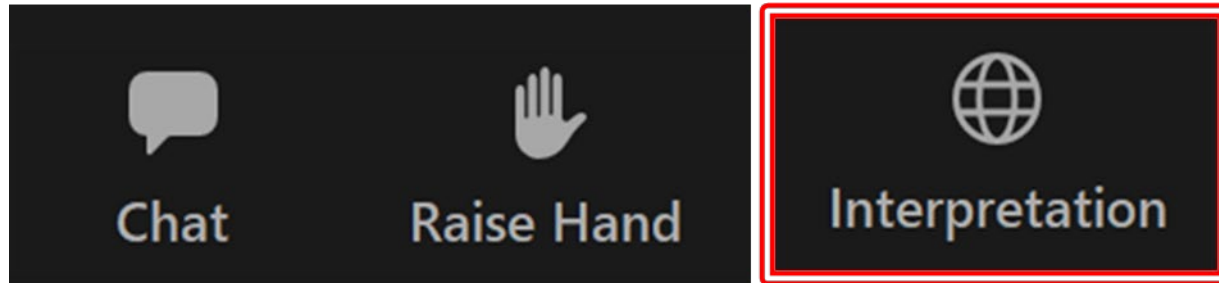
La reunión comenzará a la 1:00 p. m., hora estándar de la montaña, el 29 de enero, y a las 5:30 p. m., hora estándar de la montaña, el 10 de febrero.

La interpretación en vivo estará disponible en español.

Número de teléfono: (888) 475-4499; ID del seminario web: 994 4482 1801

Interpretación en vivo en español

La interpretación en vivo es disponible en español



La interpretación en vivo es disponible en español



Orden del día de la reunión pública

- Comentarios introductorios y bienvenida
- Presentación
- Comentarios del público
- Observaciones finales



Protocolo de Zoom



La presentación se está grabando



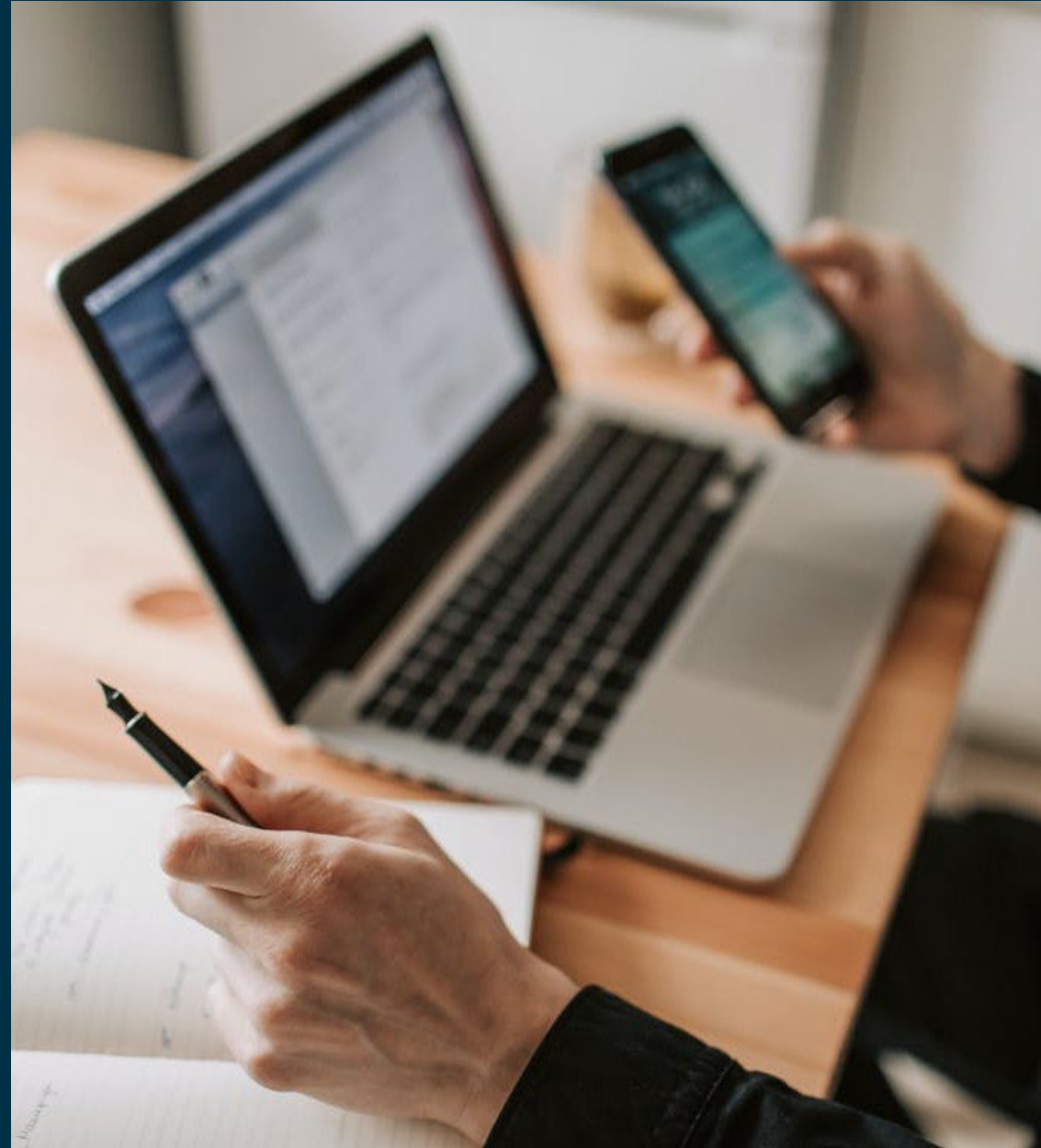
Los micrófonos están silenciados



La función de chat se utilizará para compartir detalles importantes para su referencia



Comparta sus comentarios verbales para que queden registrados después de las presentaciones mediante la función de levantar la mano





— BUREAU OF —
RECLAMATION

Bienvenida

Webinar público sobre el borrador del EIS del río Colorado posterior al 2026 - 1/29/26

Resumen de la presentación

- Información Previa
- Resumen del proceso de la Ley Nacional de Política Ambiental (NEPA por sus siglas en inglés)
- Objetivo y necesidad de tomar acción
- Participación de socios y partes interesadas
- Alternativas evaluadas en el borrador de la EIS
- Enfoque del borrador de la EIS para el análisis
- Consecuencias ambientales
- Respuestas a las preguntas enviadas
- Formas de comentar el borrador del EIS
- Comentarios públicos
- Comentarios de clausura



Acuerdos para operar el río Colorado

- Varios acuerdos que regulan la operación de los Lagos Powell y Mead expiran a finales de 2026
 - Directrices Interinas del 2007 (aprobadas en 2007, modificadas en 2024)
 - Acta 323 del Tratado del Agua de 1944 con México (aprobada en 2017)
 - Planes de contingencia para la sequía en la cuenca del río Colorado de 2019 (aprobados en 2019)
- Los acuerdos se adoptaron de forma secuencial en respuesta a las condiciones hidrológicas cambiantes.
- El proceso “Post-2026” tiene por objeto desarrollar acuerdos nacionales sucesores antes de la preparación del Plan Operativo Anual de 2027 (previsto para mediados de 2026).



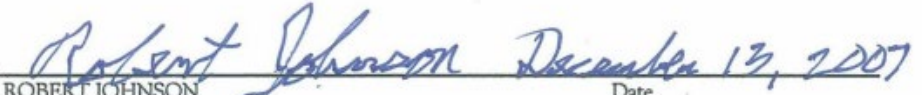
THE SECRETARY OF THE INTERIOR
WASHINGTON

Record of Decision

Colorado River Interim Guidelines for Lower Basin Shortages and the
Coordinated Operations for Lake Powell and Lake Mead

December 2007

Recommending Official:


ROBERT JOHNSON
Commissioner, Bureau of Reclamation

Date: December 13, 2007

Approved:


DIRK KEMPTHORNE

Date: December 13, 2007

Resumen del proceso de la NEPA posterior a 2026

Oportunidades para la participación pública



Hitos de la NEPA



Objetivo y necesidad de tomar acción

- Los acuerdos operativos clave para el lago Powell y el lago Mead expiran en 2026
- La ley federal exige que el Secretario del Interior coordine las operaciones de los embalses
- Los bajos niveles de los embalses han persistido debido a la sequía prolongada y al aumento de la aridez
- Las directrices actuales no han sido suficientes para proteger los suministros de agua, la energía hidroeléctrica y las infraestructuras
- Se necesitan nuevas Directrices Interinas para mejorar la previsibilidad, la flexibilidad y la resiliencia del sistema
- El borrador de la EIS evalúa opciones para equilibrar el suministro de agua y la protección de los niveles críticos de los embalses



Acción federal propuesta

- Reclamación propone nuevas directrices operativas para los Lagos Powell y Mead a partir de 2027
- El objetivo es la operación de la presa Glen Canyon y la presa Hoover en todas las condiciones del embalse, pero puede incluir medidas aguas arriba y aguas abajo de estas instalaciones para proteger los niveles críticos del embalse
- La medida está diseñada para mejorar la previsibilidad para los usuarios del agua, al tiempo que se protegen las elevaciones críticas de los embalses
- Incluye herramientas para almacenar y suministrar el agua conservada, en el lago Mead y/o el lago Powell, con el fin de aumentar la flexibilidad para cumplir con las necesidades de uso del agua
- Las directrices interinas están pensadas para ser provisionales, con el fin de adquirir experiencia operativa, durante aproximadamente 20 años. Su duración puede ser más corta o dividirse en fases como parte de un marco a más largo plazo



Participación de socios y partes interesadas

- Las primeras aportaciones se recopilaban mediante un esfuerzo de preevaluación que comenzó en el 2022.
- Publicación del informe resumido del estudio preliminar y del estudio del ámbito
- Lanzamiento de la herramienta web pública de exploración de operaciones posteriores a 2026
- Se trabajó intensamente con las entidades de la cuenca que presentaron alternativas propuestas para perfeccionar, analizar e incorporar conceptos en una amplia gama de alternativas.
- Participación de organismos colaboradores
 - Servicio de Pesca y Vida Silvestre, Administración de Energía de la Área Occidental, Servicio de Parques Nacionales, Comisión Internacional de Límites y Aguas, Oficina de Asuntos Indígenas.
- Consulta y coordinación con las tribus de la cuenca a través de los foros existentes y según se pida (por ejemplo, consultas entre gobiernos).



Alternativas del borrador de la EIS

- Ninguna acción: exigido por la NEPA, significa volver a la toma de decisiones anual sin criterios objetivos, un modo de operación que se ha evitado deliberadamente desde finales de la década de 1990.
- Coordinación básica: diseñada para ofrecer una opción de cumplimiento ambiental para un conjunto de operaciones que Reclamación podría implementar en el año hidrológico (WY) 2027 si no se desarrollan nuevos acuerdos entre las entidades relevantes de la cuenca.
- Coordinación mejorada: diseñada para lograr la protección de infraestructuras críticas y beneficiar a recursos clave. Desarrollada en estrecha coordinación con el Servicio de Parques Nacionales y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre; refleja conceptos desarrollados con las tribus de la cuenca y principios propuestos por los intereses hidroeléctricos (Administración de Energía del Área Occidental y Asociación de Distribuidores de Energía del Río Colorado).
- Máxima flexibilidad operativa: basada en una propuesta presentada por un consorcio de organizaciones conservacionistas; incluye conceptos operativos que promueven la máxima flexibilidad en el uso del agua.
- Impulsado por el suministro: incluye la operación de los Lagos Powell basada únicamente en las condiciones hidrológicas recientes.
- *Continuación de las estrategias actuales. Base comparativa:* no es una alternativa, sino que representa una continuación de las operaciones actuales para el análisis comparativo.



Borrador de alternativas del EIS: ninguna acción

	Directrices sobre la escasez para reducir los suministros del lago Mead	Operación coordinada de los embalses (lago Powell y lago Mead)	Almacenamiento y suministro de agua conservada del sistema y fuera del sistema (lago Mead y/o lago Powell)	Directrices sobre excedentes para aumentar los suministros/descargas del lago Mead	Actividades adicionales por encima del lago Powell
ninguna acción	- Escasez basada en la elevación del lago Mead - Volumen de escasez de 400, 500 y 600 mil acres-pies (kaf) a elevaciones de 1075, 1050 y 1025 pies, respectivamente - Escasez distribuida basada en la prioridad	- Liberación del lago Powell de 8,23 millones de acres-pies (maf), a menos que se requiera más para las liberaciones de igualación - Descargas inferiores a 8,23 maf por debajo de la elevación de 3490 pies debido a las limitaciones de la infraestructura de la presa Glen Canyon	- No hay ningún nuevo mecanismo de almacenamiento y suministro que sustituya al excedente creado intencionadamente (ICS). - Entrega del ICS existente de acuerdo con los acuerdos vigentes.	Las determinaciones de excedentes se limitan a la estrategia 70R (estrategia para evitar desbordamientos) y a las condiciones de control de inundaciones	No se definen actividades adicionales específicas por encima del lago Powell.

Estos elementos operativos contienen supuestos de modelización para el suministro de agua a México. Los volúmenes de déficit incluyen supuestos relacionados con la reducción del suministro de agua a México. Los volúmenes de almacenamiento del lago Mead para el almacenamiento y suministro de agua conservada del sistema y fuera del sistema incluyen supuestos relacionados con el almacenamiento disponible para México. Las directrices sobre excedentes incluyen supuestos relacionados con el aumento del suministro a México. Las hipótesis de modelización de Reclamación no pretenden constituir una interpretación o aplicación del Tratado del Agua de 1944 ni representar la política actual de los Estados Unidos o una determinación de la política futura de los Estados Unidos en relación con los suministros a México. Los Estados Unidos llevarán a cabo todas las discusiones necesarias y apropiadas sobre la acción federal propuesta y la implementación del Tratado del Agua de 1944 con México a través de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (IBWC por sus siglas en inglés), en consulta con el Departamento de Estado.



Borrador de alternativas del EIS: Coordinación básica

	Directrices sobre escasez para reducir los suministros del lago Mead	Operación coordinada de los embalses (lago Powell y lago Mead)	Almacenamiento y suministro de agua conservada del sistema y fuera del sistema (lago Mead y/o lago Powell)	Directrices sobre excedentes para aumentar los suministros/descargas del lago Mead	Actividades adicionales por encima del lago Powell
Coordinación básica	- Escasez basada en la elevación del lago Mead hasta 1,48 maf - Escasez distribuida basada en la prioridad - Identificar las condiciones en las que pueden ser necesarias reducciones adicionales para evitar alcanzar elevaciones críticamente bajas	- Las descargas del lago Powell se determinan basadas en la elevación del lago Powell, a menos que se requieran descargas de igualación - Las descargas oscilan entre 9,5 y 7,0 maf, a menos que se requiera más para las descargas de igualación - Identificar las condiciones en las que pueden ser necesarias medidas adicionales para la protección de las infraestructuras	- No hay ningún nuevo mecanismo de almacenamiento y suministro que sustituya al ICS - Entrega del ICS existente de acuerdo con los acuerdos vigentes.	Las determinaciones de excedentes se limitan a 70R (estrategia de prevención de derrames) y a las condiciones de control de inundaciones.	- Liberaciones de las unidades iniciales superiores del Proyecto de Almacenamiento del Río Colorado (CRSP) dentro de sus respectivos ROD y supeditadas a las condiciones hidrológicas para proteger la infraestructura de la presa Glen Canyon. - Identificar las condiciones en las que pueden ser necesarias medidas adicionales en la cuenca alta para proteger la infraestructura

Estos elementos operativos contienen supuestos de modelización para el suministro de agua a México. Los volúmenes de déficit incluyen supuestos relacionados con la reducción del suministro de agua a México. Los volúmenes de almacenamiento del lago Mead para el almacenamiento y suministro de agua conservada del sistema y fuera del sistema incluyen supuestos relacionados con el almacenamiento disponible para México. Las directrices sobre excedentes incluyen supuestos relacionados con el aumento del suministro a México. Las hipótesis de modelización de Reclamación no pretenden constituir una interpretación o aplicación del Tratado del Agua de 1944 ni representar la política actual de los Estados Unidos o una determinación de la política futura de los Estados Unidos en relación con los suministros a México. Los Estados Unidos llevarán a cabo todas las discusiones necesarias y apropiadas sobre la acción federal propuesta y la implementación del Tratado del Agua de 1944 con México a través de la IBWC, en consulta con el Departamento de Estado.



Borrador de alternativas del EIS: Mejora de la coordinación

	Directrices sobre escasez para reducir los suministros del lago Mead	Operación coordinada de los embalses (lago Powell y lago Mead)	Almacenamiento y suministro de agua conservada del sistema y fuera del sistema (lago Mead y/o lago Powell)	Directrices sobre excedentes para aumentar los suministros/descargas del lago Mead	Actividades adicionales por encima del lago Powell
Mejora de la coordinación	- Escasez basada en el almacenamiento combinado en el lago Powell y el lago Mead - La escasez comienza al 60 % de su capacidad, con un volumen de 1,3 maf, y luego aumenta linealmente, alcanzando un máximo de 3,0 maf al 30 % de su capacidad y por debajo - Escasez distribuida a prorrata	- Las descargas del lago Powell se determinan basadas en una combinación de las elevaciones del lago Powell y el lago Mead, la media hidrológica del promedio de los últimos 10 años y los suministros de la cuenca baja - Las descargas oscilan entre 10,8 y 4,7 maf	- Almacenamiento de hasta 5,0 maf en el lago Mead con 2,0 maf adicionales en el embalse de protección; incluido a efectos de determinar las descargas y la escasez del lago Powell - Almacenamiento de hasta 2,0 maf en el lago Powell; incluido a efectos de determinar las descargas del lago Powell, pero excluido de las determinaciones de déficit. - El ICS existente se convierte inmediatamente al nuevo mecanismo. - Amplia flexibilidad para todos los usuarios: transacciones intra e interestatales dentro de cada cuenca - Agua tribal (tanto el uso consuntivo conservado como el no utilizado en la reserva de conservación del lago Powell y la reserva de protección del lago Mead	Determinaciones de excedentes limitadas a 70R (estrategia de prevención de derrames) y condiciones de control de inundaciones.	La conservación de la cuenca alta contribuyó a la reserva de conservación del lago Powell basada en las condiciones hidrológicas: hasta 200 kaf al año durante los primeros 5 años, hasta 275 kaf al año durante los segundos 5 años y hasta 350 kaf a partir del año 11.

Estos elementos operativos contienen supuestos de modelización para el suministro de agua a México. Los volúmenes de escasez incluyen supuestos relacionados con la reducción del suministro de agua a México. Los volúmenes de almacenamiento del lago Mead para el almacenamiento y suministro de agua conservada del sistema y fuera del sistema incluyen supuestos relacionados con el almacenamiento disponible para México. Las directrices sobre excedentes incluyen supuestos relacionados con el aumento del suministro a México. Las hipótesis de modelización de Reclamación no pretenden constituir una interpretación o aplicación del Tratado del Agua de 1944 ni representar la política actual de los Estados Unidos o una determinación de la política futura de los Estados Unidos en relación con los suministros a México. Los Estados Unidos llevarán a cabo todas las discusiones necesarias y apropiadas sobre la acción federal propuesta y la implementación del Tratado del Agua de 1944 con México a través de la IBWC, en consulta con el Departamento de Estado.



Alternativas del borrador de la EIS: máxima flexibilidad operativa

	Directrices sobre escasez para reducir los suministros del lago Mead	Operación coordinada de los embalses (lago Powell y lago Mead)	Almacenamiento y suministro de agua conservada del sistema y fuera del sistema (lago Mead y/o lago Powell)	Directrices sobre excedentes para aumentar los suministros/descargas del lago Mead	Actividades adicionales por encima del lago Powell
Máxima flexibilidad para operar	- Escasez determinada basada en el almacenamiento combinado de siete embalses y la hidrología reciente - La escasez comienza al 80 % de su capacidad y aumenta linealmente, sujeta a ajustes al alza basados en la hidrología, hasta alcanzar un máximo de 4,0 maf - La escasez se distribuye basándose en la prioridad, tal y como se describe en el enfoque 1 de la alternativa basada en el suministro	- Las descargas del lago Powell se determinan basadas en el almacenamiento total del sistema de la cuenca alta y la hidrología reciente - Las descargas están sujetas a ajustes a la baja basados en la hidrología y oscilan entre 11,0 y 5,0 maf - Las descargas pasan a ser «a filo de agua» cuando el lago Powell se encuentra a una altitud de 3510 pies o menos	- Almacenamiento de hasta 8,0 maf en el lago Powell o el lago Mead; excluido a efectos de determinar las descargas y la escasez del lago Powell. - El ICS existente se convierte en un nuevo mecanismo en un plazo de 5 años - Amplia flexibilidad para todos los usuarios: transacciones dentro y entre cuencas, incluidas las interestatales e intercuenas	Las determinaciones de excedentes se limitan a las condiciones de control de inundaciones	El promedio de 200 kaf de conservación anual de la cuenca alta, basado en las condiciones hidrológicas, contribuyó a la reserva de conservación del lago Powell.

Estos elementos operativos contienen supuestos de modelización para el suministro de agua a México. Los volúmenes de escasez incluyen supuestos relacionados con la reducción del suministro de agua a México. Los volúmenes de almacenamiento del lago Mead para el almacenamiento y suministro de agua conservada del sistema y fuera del sistema incluyen supuestos relacionados con el almacenamiento disponible para México. Las directrices sobre excedentes incluyen supuestos relacionados con el aumento del suministro a México. Las hipótesis de modelización de Reclamación no pretenden constituir una interpretación o aplicación del Tratado del Agua de 1944 ni representar la política actual de los Estados Unidos o una determinación de la política futura de los Estados Unidos en relación con los suministros a México. Los Estados Unidos llevarán a cabo todas las discusiones necesarias y apropiadas sobre la acción federal propuesta y la implementación del Tratado del Agua de 1944 con México a través de la IBWC, en consulta con el Departamento de Estado.



Borrador de alternativas del EIS: Alternativas basadas en la escasez de suministro

	Directrices sobre la escasez para reducir los suministros del lago Mead	Operación coordinada de los embalses (lago Powell y lago Mead)	Almacenamiento y suministro de agua conservada del sistema y fuera del sistema (lago Mead y/o lago Powell)	Directrices sobre excedentes para aumentar los suministros/descargas del lago Mead	Actividades adicionales por encima del lago Powell
Impulsado por el suministro	- Escasez basada en la elevación del lago Mead - La escasez comienza a 1145 pies y alcanza un máximo de 2,1 maf a 1000 pies y menos	- Las descargas del lago Powell se basan principalmente en el 65 % de los caudales naturales de tres años en Lees Ferry - Las descargas oscilan entre 12,0 y 4,7 maf	- Almacenamiento de hasta 8,0 maf en el lago Mead; excluido a efectos de determinar la escasez - Almacenamiento de hasta 3,0 maf en el lago Powell; incluido a efectos de determinar las descargas del lago Powell - El ICS existente se convertirá en un nuevo mecanismo en un plazo de 10 años. - Flexibilidades ampliadas: intercambios interestatales dentro de cada cuenca	Determinaciones de excedentes basadas en la elevación del lago Mead a 1165 pies o más, 70R (estrategia de prevención de derrames) o condiciones de control de inundaciones	- Aumento de las descargas de las unidades iniciales superiores del CRSP en hasta 500 kaf al año dentro de sus respectivos ROD y en función de las condiciones hidrológicas para proteger la infraestructura de la presa Glen Canyon - Hasta 200 kaf de conservación anual de la cuenca superior basada en las condiciones hidrológicas aportadas al embalse de conservación del lago Powell - En los años en que el lago Powell no puede cumplir con la liberación requerida para el año hidrológico porque la elevación es baja, se introduce en el sistema “agua de compensación” adicional y se realiza un seguimiento para liberarla en años posteriores

Estos elementos operativos contienen supuestos de modelización para el suministro de agua a México. Los volúmenes de déficit incluyen supuestos relacionados con la reducción del suministro de agua a México. Los volúmenes de almacenamiento del lago Mead para el almacenamiento y suministro de agua conservada del sistema y fuera del sistema incluyen supuestos relacionados con el almacenamiento disponible para México. Las directrices sobre excedentes incluyen supuestos relacionados con el aumento del suministro a México. Las hipótesis de modelización de Reclamación no pretenden constituir una interpretación o aplicación del Tratado del Agua de 1944, ni representar la política actual de los Estados Unidos o una determinación de la política futura de los Estados Unidos en relación con los suministros a México. Los Estados Unidos llevarán a cabo todas las discusiones necesarias y apropiadas sobre la acción federal propuesta y la implementación del Tratado del Agua de 1944 con México a través de la IBWC, en consulta con el Departamento de Estado.



Borrador de alternativas del EIS: Continuación de las estrategias actuales Referencia comparativa.

	Directrices de escasez para reducir los suministros del lago Mead	Operación coordinada de los embalses (lago Powell y lago Mead)	Almacenamiento y suministro de agua conservada del sistema y fuera del sistema (lago Mead y/o lago Powell)	Directrices sobre excedentes para aumentar los suministros/descargas del lago Mead	Actividades adicionales por encima del lago Powell
Continuación de las estrategias actuales Referencia comparativa	- Escasez basada en la elevación del lago Mead - Volumen de escasez de 400, 500 y 600 kaf a elevaciones de 1075, 1050 y 1025 pies, respectivamente - Contribuciones del Plan de Contingencia contra la Sequía (DCP) y del Plan Binacional de Contingencia contra la Escasez de Agua que oscilan entre 241 kaf a una elevación de 1090 pies y 750 kaf a una elevación de 1025 pies - Escaseces y contribuciones del DCP distribuidas basadas en los acuerdos existentes	- Las descargas del lago Powell se determinan basadas en las elevaciones del lago Powell y del lago Mead. - Tres niveles de descargas que van de 9,5 a 7,0 maf, con posibles ajustes hasta 6,0 maf para la protección de las infraestructuras. - Nivel de igualación con descargas más altas posibles a mayores alturas del lago Powell.	- Almacenamiento de hasta 4,2 maf en el lago Mead. - Se supone que la entrega del ICS existente continuará durante el período de análisis (2027-2060) de acuerdo con los acuerdos existentes diseñados para reflejar el rango histórico de uso del mecanismo ICS - Se supone que la creación de ICS continuará durante el período de análisis (2027-2060) de conformidad con los acuerdos existentes diseñados para reflejar el rango histórico de uso del mecanismo ICS	Determinaciones de excedentes basadas en la elevación del lago Mead a 1145 pies o más: excedentes nacionales, 70R (estrategia de prevención de desbordamientos), condiciones de control de inundaciones y aumentos en las entregas a México de conformidad con la Minuta 323	Liberaciones de las unidades iniciales superiores del CRSP dentro de sus respectivos ROD y supeditadas a las condiciones hidrológicas para proteger la infraestructura de la presa Glen Canyon

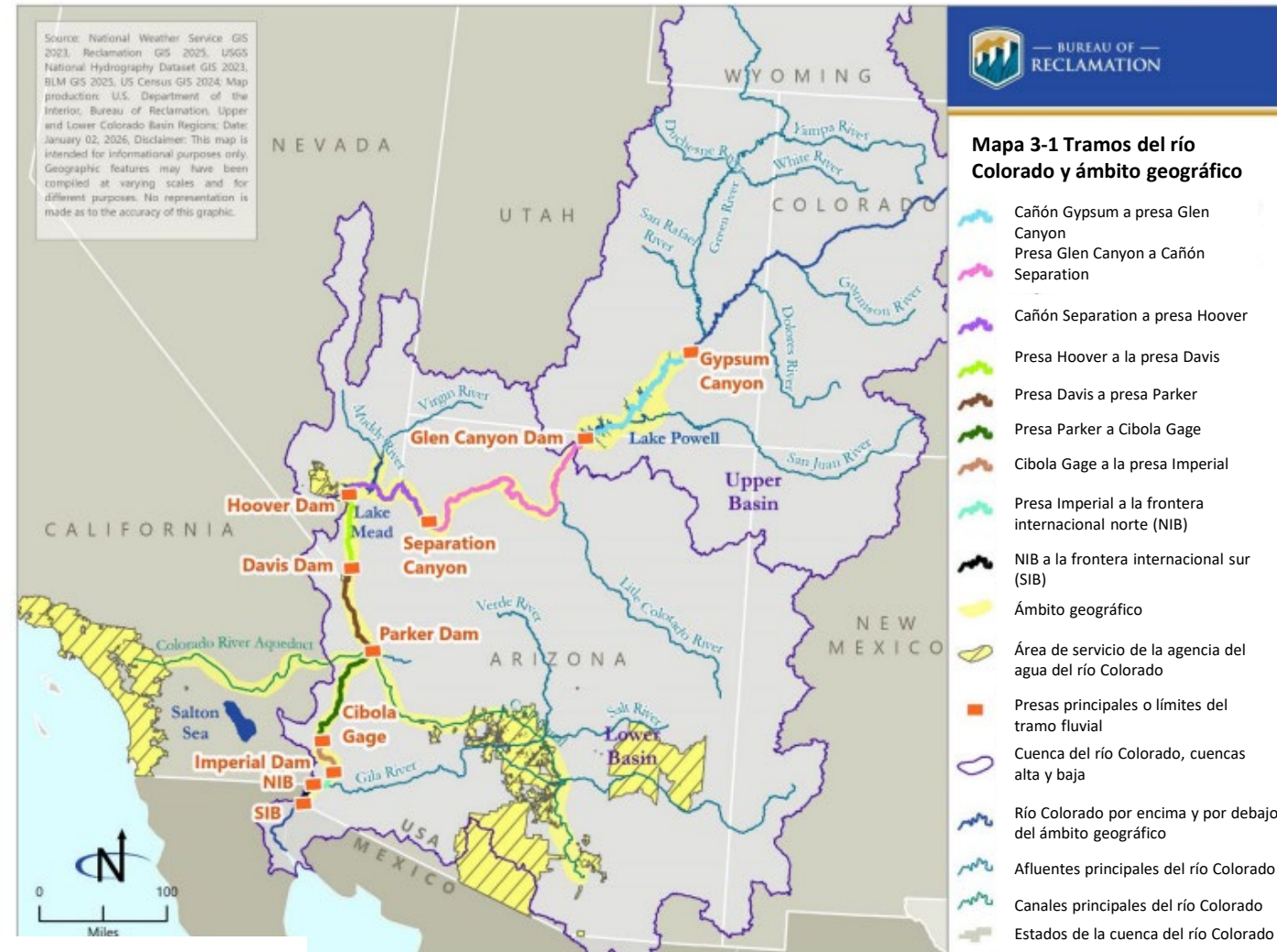
Estos elementos operativos contienen supuestos de modelización para los suministros de agua a México. Los volúmenes de escasez incluyen supuestos relacionados con las reducciones en los suministros de agua a México. Los volúmenes de almacenamiento del lago Mead para el almacenamiento y suministro de agua conservada del sistema y fuera del sistema incluyen supuestos relacionados con el almacenamiento disponible para México. Las directrices sobre excedentes incluyen supuestos relacionados con el aumento de los suministros a México. Las hipótesis de modelización de Reclamación no pretenden constituir una interpretación o aplicación del Tratado del Agua de 1944 ni representar la política actual de los Estados Unidos o una determinación de la política futura de los Estados Unidos en relación con los suministros a México. Los Estados Unidos llevarán a cabo todas las discusiones necesarias y apropiadas sobre la acción federal propuesta y la implementación del Tratado del Agua de 1944 con México a través de la IBWC, en consulta con el Departamento de Estado.



Ámbito geográfico del análisis

- Cuenca completa del lago Powell en Gypsum Canyon, aguas abajo a lo largo de la llanura aluvial del río Colorado hasta la frontera internacional sur (SIB por sus siglas en inglés) con México
- El análisis incluye las áreas de servicio de los estados de la división inferior que se extienden más allá de la llanura aluvial del río Colorado y que podrían verse afectadas por la reducción del suministro de agua

Mapa 3-1
Tramos del río Colorado y ámbito geográfico



Enfoque para analizar alternativas

- Las alternativas se analizaron utilizando un marco de toma de decisiones de conformidad con condiciones de profunda incertidumbre (DMDU, por sus siglas en inglés).
 - El DMDU está bien establecido en el campo de la ciencia de la toma de decisiones
 - Se adoptó tras más de 10 años de investigación sobre enfoques de planificación a largo plazo.
 - Necesario debido a la extrema incertidumbre en la hidrología futura y al deseo de evitar un exceso de confianza en las predicciones probabilísticas.
 - Prueba alternativas en una amplia gama de condiciones sin fijar hipótesis sobre el futuro más probable al inicio del análisis.
 - El objetivo es abordar conceptos clave de solidez y vulnerabilidad.

Robustez:

¿Cumplen las alternativas los indicadores clave de rendimiento en una amplia gama de condiciones futuras potenciales?

Vulnerabilidad:

¿Qué condiciones hidrológicas están asociadas con el incumplimiento de los parámetros clave de rendimiento?

Véase el capítulo 3, sección 2.6 y el apéndice E para obtener más información sobre la previa y la implementación de DMDU



Enfoque de modelización

Se simularon alternativas utilizando una serie de datos de entrada en el modelo para factores importantes

- Condiciones iniciales del embalse: tres conjuntos de elevaciones iniciales (alta, media y baja)
- Tomadas de las proyecciones del sistema para octubre y noviembre de 2025
- Las elevaciones actuales del embalse y la mayoría de las proyecciones para las condiciones iniciales en 2027 se encuentran entre las elevaciones iniciales medias y bajas
- Hidrología futura: 400 secuencias (trazas) que cubren una amplia gama y variedad de condiciones para probar exhaustivamente el sistema (sequías severas, períodos húmedos e hidrología más moderada).
- Demanda futura de agua
- Cuenca alta: secuencia de demanda única desarrollada por los estados de la cuenca alta en el análisis principal; el uso modelado varía debido a las condiciones hidrológicas y al mecanismo de conservación.
- Cuenca baja: asignación/distribución completa de 9 maf; el uso modelado varía debido a las hipótesis de escasez y al mecanismo de conservación.
- Simulaciones a largo plazo: el periodo completo del modelo es 2027-2060 (34 años de duración).

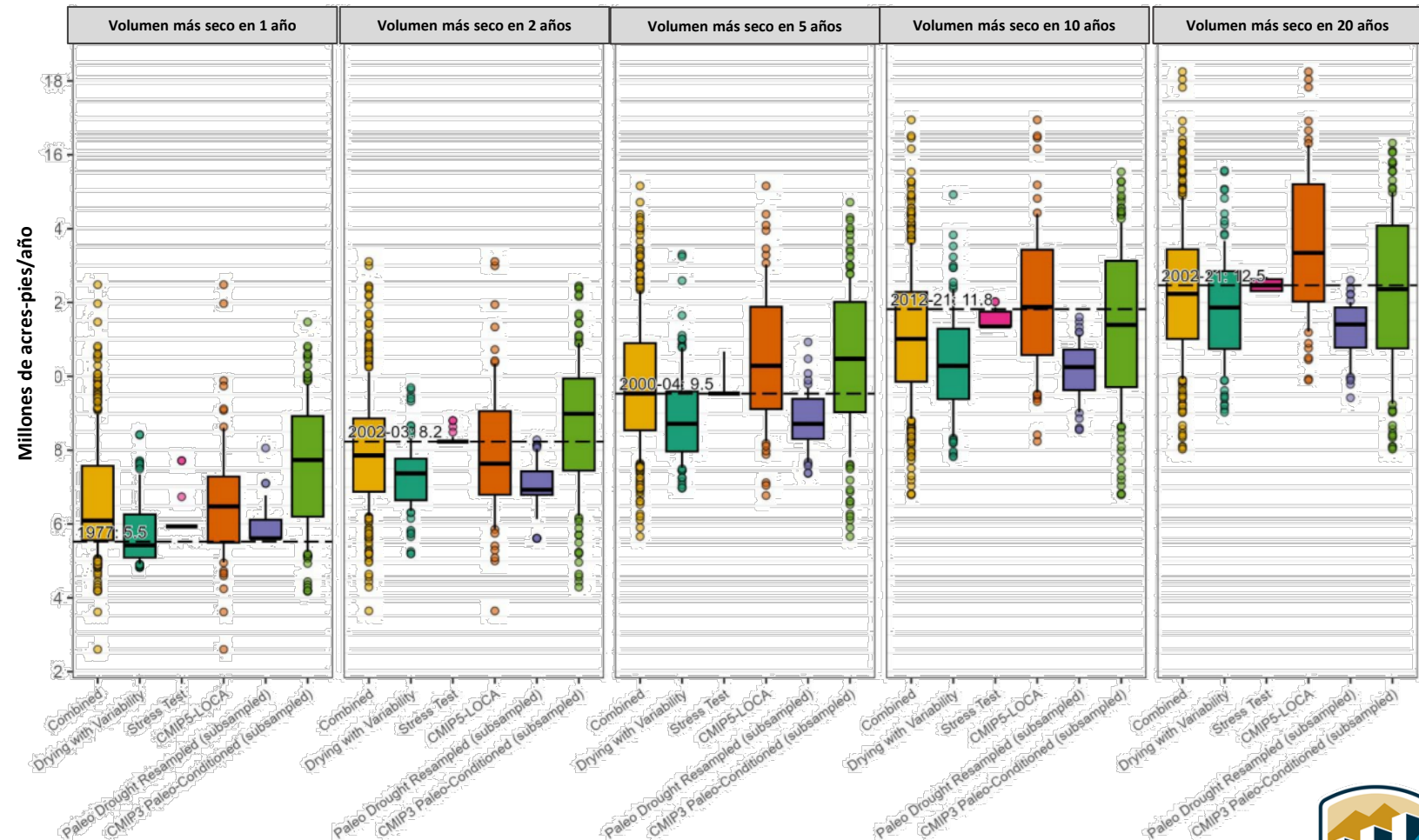
Véase el apéndice G para obtener más información sobre las condiciones



Enfoque de la incertidumbre hidrológica

- Las alternativas se modelaron utilizando 400 trazas hidrológicas de cinco conjuntos hidrológicos diferentes.
- Los conjuntos incorporan múltiples fuentes de datos importantes
- La selección de trazas se diseñó para capturar una amplia variedad de estadísticas húmedas y secas, incluidas condiciones más secas que cualquier otra observada
- Los resultados del modelo de alternativas están basados en diferentes condiciones hidrológicas

Figura F-2
Distribuciones de los volúmenes más secos 1, 2, 5, 10 y 20 del año hidrológico (columnas) en cada traza, agrupados por conjunto.



Consulte el Apéndice F para obtener más información sobre el enfoque de la incertidumbre hidrológica

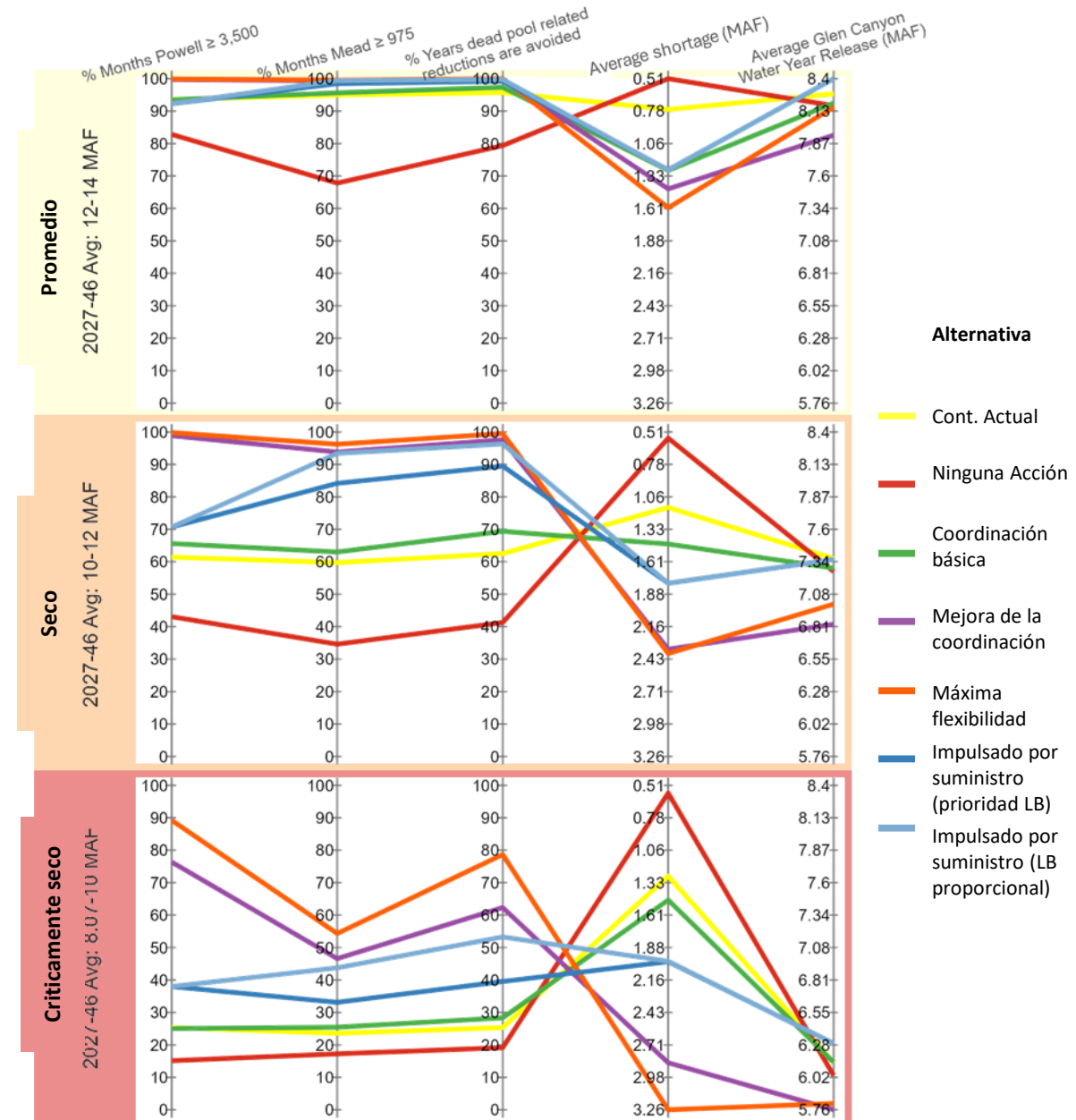


Compensaciones clave: aumentos, reducciones y liberaciones

- La compensación clave se da entre el almacenamiento en embalses y las reducciones en el suministro
- Para evitar las reducciones relacionadas con el estanque muerto en el lago Mead (3.º eje), se requieren reducciones planificadas más importantes (4.º eje).
- Si la hidrología para los próximos 20 años es “del promedio”*, la compensación no es extrema, pero se vuelve más drástica si se supone un futuro a largo plazo más seco
- De conformidad con condiciones hidrológicas a largo plazo de sequía crítica, ni siquiera las grandes reducciones planificadas pueden evitar las reducciones relacionadas con los estuarios muertos debido a las bajas descargas del lago Powell

*El promedio del caudal natural de Lees Ferry en 20 años es de 12,7 maf en 2025. Desde 2004, el promedio de 20 años se ha situado en la categoría hidrológica «promedio» en 21 de los 22 años, con un año ligeramente por encima de los 14 maf. Desde 2018, los promedios de 20 años se han situado predominantemente entre 12 y 13 maf.

Figura ES-5
Compensaciones clave en el rendimiento en diferentes condiciones hidrológicas



Vulnerabilidad a corto plazo del lago Powell y el lago Mead de conformidad con diferentes alternativas

- ¿Qué condiciones hidrológicas podrían provocar que el lago Powell y el lago Mead alcanzaran niveles críticos en los próximos cinco años?
- Las flechas rojas indican alternativas/operaciones que son susceptibles a condiciones que ya se han observado.
- El análisis utiliza únicamente las condiciones iniciales «bajas» de los embalses*.
 - Lago Powell: 3511 pies
 - Lago Mead: 1038 pies
- En 2025, el promedio del caudal natural de Lees Ferry en cinco años fue de 11,1 maf

*Las proyecciones “más probables” para el final del año natural del estudio de 24 meses de enero de 2026 proyectan que el lago Powell se situará a 3514 pies y el lago Mead a 1060 pies.

Tabla ES-6

Vulnerabilidad a que el lago Powell descienda por debajo de los 3500 pies de altitud al menos una vez en los primeros cinco años y comparación con las condiciones históricas.

Alternativa	Año hidrológico 2027-2031 Promedio de caudal natural que podría causar vulnerabilidad (maf/año)	Número de años por debajo del umbral 2000-2024 (datos históricos)	Número de años por debajo del umbral 1906-2024 (datos históricos)
→ Cont. Current	≤10.9	4	5
→ No Action	≤12.9	13	29
→ Basic Coordination	≤11.3	6	7
Enhanced Coordination	≤8.6	0	0
Max Flexibility	≤8.2	0	0
→ Supply Driven (LB Priority)	≤11.3	6	7
→ Supply Driven (LB Pro Rata)	≤11.3	6	7

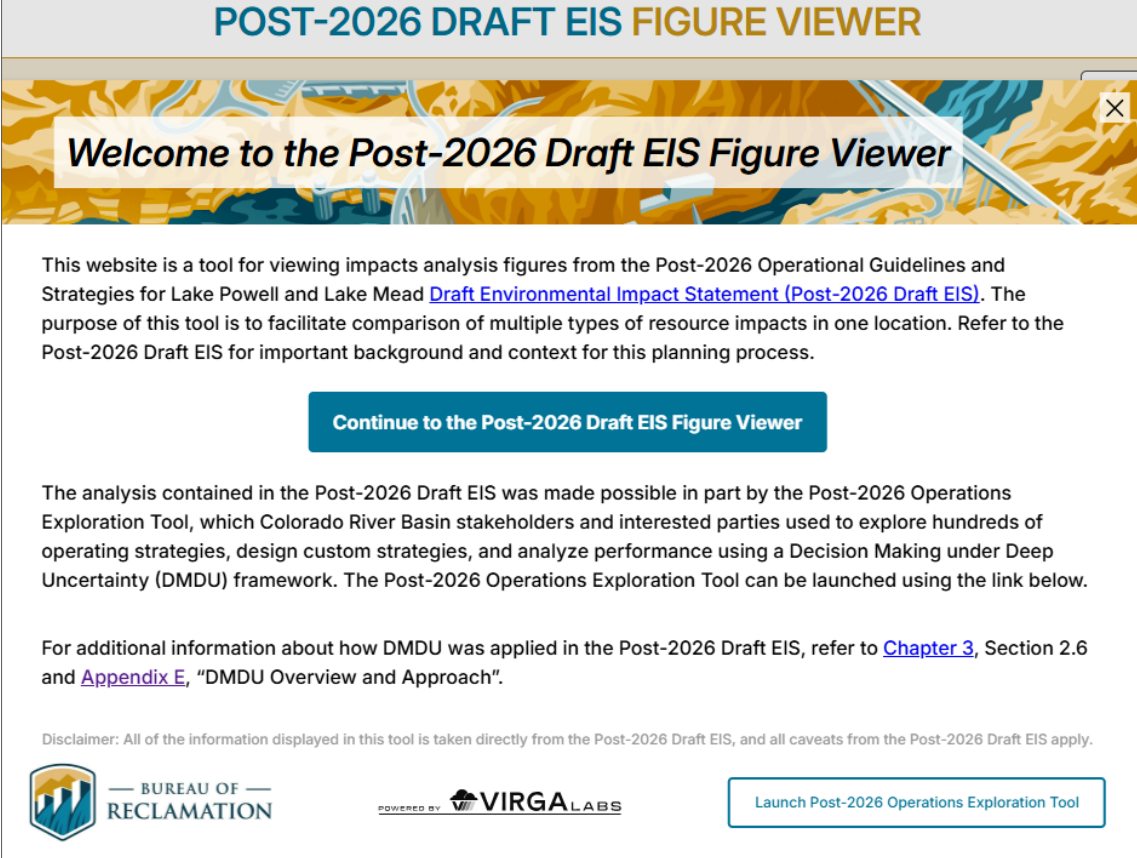
Tabla ES-7

Vulnerabilidad a que el lago Mead descienda por debajo de los 975 pies de altitud al menos una vez en los primeros cinco años y comparación con las condiciones históricas.

Alternative	Año hidrológico 2027-2031 Promedio de caudal natural que podría causar vulnerabilidad (maf/año)	Número de años por debajo del umbral 2000-2024 (datos históricos)	Número de años por debajo del umbral 1906-2024 (datos históricos)
→ Cont. Current Strategies	≤10.9	3	5
→ No Action	≤12.5	11	25
→ Basic Coordination	≤10.2	1	1
Enhanced Coordination	≤9.2	0	0
Max Flexibility	≤9.1	0	0
→ Supply Driven (LB Priority)	≤10.0	1	1
Supply Driven (LB Pro Rata)	≤8.7	0	0

Visor de figuras del borrador del EIS en línea posterior a 2026

- Todo el contenido procede directamente del documento del borrador del EIS
- Visualice hasta nueve figuras en una sola ventana y acceda fácilmente a las descripciones de las figuras
- Compare los resultados entre diferentes recursos y métricas
- Acceso cómodo a materiales de apoyo:
 - Descripciones resumidas de las alternativas
 - Orientación para interpretar las figuras DMDU



The screenshot shows the web interface for the "POST-2026 DRAFT EIS FIGURE VIEWER". At the top, there is a header with the title in blue and orange text. Below the header is a banner image with a map background and the text "Welcome to the Post-2026 Draft EIS Figure Viewer". The main content area contains a paragraph explaining the tool's purpose: "This website is a tool for viewing impacts analysis figures from the Post-2026 Operational Guidelines and Strategies for Lake Powell and Lake Mead Draft Environmental Impact Statement (Post-2026 Draft EIS). The purpose of this tool is to facilitate comparison of multiple types of resource impacts in one location. Refer to the Post-2026 Draft EIS for important background and context for this planning process." Below this text is a blue button that says "Continue to the Post-2026 Draft EIS Figure Viewer". Further down, another paragraph describes the analysis: "The analysis contained in the Post-2026 Draft EIS was made possible in part by the Post-2026 Operations Exploration Tool, which Colorado River Basin stakeholders and interested parties used to explore hundreds of operating strategies, design custom strategies, and analyze performance using a Decision Making under Deep Uncertainty (DMDU) framework. The Post-2026 Operations Exploration Tool can be launched using the link below." This is followed by a link to "Chapter 3, Section 2.6 and Appendix E, 'DMDU Overview and Approach'". A disclaimer at the bottom states: "Disclaimer: All of the information displayed in this tool is taken directly from the Post-2026 Draft EIS, and all caveats from the Post-2026 Draft EIS apply." The footer includes the Bureau of Reclamation logo, the text "POWERED BY VIRGA LABS", and a button that says "Launch Post-2026 Operations Exploration Tool".

Visor de figuras del borrador de la EIS disponible en www.eisviewer.crbpost2026dmdu.org



Preguntas enviadas

- ¿Cómo se gestiona y utiliza la opinión pública?
- ¿Cómo aborda el borrador de la EIS la necesidad de reducir el consumo de agua?
- ¿Aborda el borrador del EIS las hipótesis sobre cómo podrían adaptarse los usuarios del agua a las reducciones en el suministro, por ejemplo, mediante ajustes compensatorios en las actividades agrícolas, programas municipales de conservación o plantas desalinizadoras?
- La mayoría de las alternativas dan lugar a que los lagos Powell y Mead caigan por debajo de los umbrales críticos en algunas condiciones futuras. ¿Cómo gestionará Reclamación los embalses de conformidad con estas condiciones?
- ¿Incluirá el EIS final un análisis de la alternativa preferida, concretamente una propuesta consensuada por los estados?
- ¿Alguna de las alternativas del borrador de la EIS incluye restricciones a los nuevos usos de la cuenca alta o exige reducciones en el uso de la cuenca alta?



Formas de enviar comentarios

El periodo de comentarios
de 45 días finaliza el
2 de marzo de 2026

- Durante las reuniones públicas
- Mande un correo electrónico a: crbpost2026@usbr.gov
- Línea telefónica directa: (602) 789-3889
- Por correo postal a:
buró de Reclamación
A la atención de: BCOO-1000
P.O. Box 61470
Boulder City, Nevada 89006

Recursos adicionales:

- Sitio web del proyecto: www.usbr.gov/ColoradoRiverBasin/Post2026
- Visor de figuras del borrador de la EIS: www.eisviewer.crbpost2026dmdu.org





— BUREAU OF —
RECLAMATION

Sección de comentarios públicos



— BUREAU OF —
RECLAMATION

Directrices para comentarios públicos

- Los comentarios ofrecidos durante esta reunión quedarán registrados al igual que los comentarios por escrito y deben centrarse en el borrador de la EIS.
- Los comentarios deben dirigirse a Reclamación, no a otros comentaristas.
- Los comentarios tendrán una duración máxima de 3 minutos, para que podamos escuchar al mayor número posible de participantes. Los comentarios que superen los 3 minutos de duración podrán presentarse por escrito.
- Este evento virtual está diseñado para ser visto en tiempo real en hogares de todo el país. La profanidad no es aceptable.



— BUREAU OF —
RECLAMATION

Comentarios públicos

- Haga clic en el botón “raise hand” alzar mano.
- El moderador dirá su nombre.
- Haga clic en “Activar micrófono” para hablar.
- Por favor, diga y deletree su nombre al comenzar.
- Tendrá 3 minutos para hacer sus comentarios.
- Por favor, envíe por escrito los comentarios que superen los 3 minutos.



Raise Hand





— BUREAU OF —
RECLAMATION

En espera para comentarios

- El equipo estará disponible para recibir comentarios del público hasta que concluya la reunión, a las 3:00 p. m. MST.
- Haga clic en el botón “Raise Hand” alzar mano en Zoom si usted desea enviar un comentario verbal.



Raise Hand

Recordatorio: Formas de enviar comentarios

El periodo de comentarios
de 45 días finaliza el
2 de marzo de 2026

- Durante las reuniones públicas
- Mande un correo electrónico a: crbpost2026@usbr.gov
- Línea telefónica directa: (602) 789-3889
- Por correo postal a:
buró de Reclamación
A la atención de: BCOO-1000
P.O. Box 61470
Boulder City, Nevada 89006

Recursos adicionales:

- Sitio web del proyecto: www.usbr.gov/ColoradoRiverBasin/Post2026
- Visor de figuras del borrador de la EIS: www.eisviewer.crbpost2026dmdmdu.org





— BUREAU OF —
RECLAMATION

Comentarios de clausura

